

PRESENTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LOS ASESINATOS DE ÁNGEL COLÓN
MALDONADO: ANÁLISIS DEL ENCUADRE POÉTICO EN CINCO NOTICIAS
DEL PERIÓDICO EL VOCERO DE PUERTO RICO ENTRE EL 9 DE JULIO DE
1986 Y EL 9 DE OCTUBRE DE 1987

MICHAEL A. CRUZ RODRÍGUEZ

Sometido a la Escuela de Comunicación de la Universidad de Puerto Rico Recinto de
Río Piedras en cumplimiento parcial de los requisitos para obtener el grado de
Maestría en Artes de la Comunicación con concentración en Teoría e Investigación.

MAYO 2021

Eliseo R. Colón Zayas, Ph.D.
Mentor

©2021
Michael A. Cruz Rodríguez
Derechos reservados

Agradecimientos

Dedico este trabajo a mi abuela, quien siempre me ha apoyado en cada etapa de mi vida. De igual forma, se lo dedico a mis padres y hermanos, quienes siempre me brindaron alegría cuando me sentía agotado en el proceso. Además, se lo dedico a esas amistades que siempre tuvieron palabras de aliento durante todo este tiempo. Principalmente le quiero agradecer a mi mentor, el profesor Eliseo Colón Zayas por ayudarme a hacer posible esta investigación. Culminar este trabajo supone una meta cumplida de muchas en la lista.

Resumen Biográfico del Autor

El autor de este trabajo tiene un título de Bachillerato de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, con especialidad en Comunicación Audiovisual. Es natural del pueblo de Juana Díaz, Puerto Rico. Ha escrito y dirigido varios cortometrajes entre los que se encuentran “El mejor hermano” (2018) y “Acorralado” (2018). De igual forma, participó como co-investigador en el documental “Para que ellos no salgan” (2019). Además, dirigió y co-investigó los documentales “La vida mas allá del zapato” (2019) y “Guerra contra todos los puertorriqueños: ¿Historia o Ficción?” (2020). Con la entrega de este trabajo, culminó sus estudios graduados con una Maestría en Teoría e Investigación de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras.

Resumen

Nuestro es el resultado del análisis de las cinco noticias del periódico El Vocero de Puerto Rico que cubrieron el arresto y el juicio contra Ángel Colón Maldonado, asesino confeso de hombres homosexuales a finales de la década de 1980 en Puerto Rico. Se analizó la imagen de aceptación o rechazo de las víctimas de los asesinatos de Ángel Colón Maldonado en la cobertura noticiosa a partir de las categorías utilizadas por Ott y Aoki (2002) para definir el concepto de encuadre poético en su estudio de las noticias del asesinato de Mathew Shepard. Nuestro análisis mostró que los encuadres poéticos utilizados para construir la imagen de las víctimas y del asesino corresponden a la heroización del villano y a la tragedia de la víctima. A pesar de que los crímenes fueron rechazados, las noticias elaboraron una narrativa donde la sexualidad de las víctimas fue vista como una falla, razón por la cual fueron asesinados. La narrativa mostró a Colón Maldonado como un héroe villano víctima de los homosexuales. El análisis mostró una aceptación del victimario y un rechazo a la víctima.

Palabras Clave: encuadre poético, LGBTTTQ, gay, Ángel Colón Maldonado, crimen de odio

Índice

I.	Introducción	7
	A. Exposición del Tema	7
	B. Objetivo y Pregunta de Investigación	9
	C. Justificación	10
II.	Revisión de Literatura y Marco Teórico	13
	A. Trayectoria y espacios de la comunidad gay en Puerto Rico entre 1970-80	13
	B. Victimización por orientación sexual	16
	C. Violencia, el asesino en serie y el sujeto biográfico Ángel Colón Maldonado	18
	D. Estudios del caso Ángel Colón Maldonado	24
	E. Marco Teórico	25
III.	Metodología	28
IV.	Análisis y Hallazgos	32
V.	Conclusión	45
VI.	Referencias	48
VII.	Anejos	52

Capítulo 1

I. Introducción.

A. Exposición del Tema

La violencia contra la comunidad gay es un tema recurrente mundialmente. Entre los delitos más comunes se incluyen los asesinatos, mutilaciones y torturas, agresiones físicas y sexuales, amenazas de violencia, incendio premeditado y destrucción maliciosa de la propiedad (Mawira y Walters, 2020). Los delitos están relacionados al rechazo social al que es sometida esta comunidad, principalmente impulsados por el odio. Muchas legislaturas alrededor del mundo han legislado para que estas agresiones constituyan crímenes de odio tras la resolución del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2011 que reconoce los derechos LGBTTQ¹. Estos crímenes suelen estar motivados o demuestran el odio o prejuicio hacia la víctima en función de su orientación sexual, identidad o expresión de género con que la víctima se identifica (Mawira y Walters, 2020). En la mayoría de los casos, las creencias religiosas, muchas de ellas fundamentalistas, son utilizadas por los perpetradores de los crímenes de odio como su arma principal contra la comunidad gay. Es decir, se utiliza a la religión y el rechazo contra de la comunidad homosexual como excusa para cometer delitos, discriminar e incluso asesinar a estas personas con una sexualidad diferente de aquella que los ejecutores del odio consideran “normal”, desde su perspectiva heteronormativa. Los delitos de esta naturaleza también afectan a la sociedad en general, y cada incidente contribuye a un entorno social hostil que promueve la antipatía anti-LGBTTQ (Mawira y Walters, 2020).

¹ Las siglas LGBTTQ significan comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual y Transexual. De igual forma existen otras siglas como LGBTTQ – donde Q se refiere a queer y también LGBTTQTQ – la cual incluye otra T refiriéndose a transexual. Se entiende que LGBTTQ es más representativo de esta comunidad, por ende, se utilizará este acrónimo en este escrito.

Esta violencia contra la comunidad homosexual llevó a sus miembros a comenzar a luchar por sus derechos como ciudadanos a partir del 28 de junio de 1969, y que tuvo como símbolo de ese comienzo la revuelta de Stonewall² ocurrida en la ciudad de Nueva York. Este levantamiento generó la movilización en contra de la persecución gubernamental de la comunidad gay que duró varias semanas. No obstante, a pesar de que significó un avance para reclamar la aceptación social que tanto se le había negado a la comunidad gay, esto no tuvo ningún efecto para eliminar la invisibilidad que tenía la comunidad LGBTTTQ en aquel momento y para contrarrestar la negativa de los gobiernos para reconocer la existencia de personas LGBTTTQ y los delitos de odio anti-LGBTTTQ en sus países (Mawira y Walters, 2020). Esta situación se empeora ante la escasez de derechos jurídicos otorgados a la comunidad LGBTTTQ (lesbianas, gays, transexuales, transgéneros y queer). Existe una cultura legal que excluye a las personas LGBTTTQ de la protección de la ley que a su vez crea una cultura de impunidad donde la violencia hacia las personas LGBTTTQ no se cuestiona (Mawira y Walters, 2020). En este contexto, la violencia y el abuso motivados por los prejuicios y el odio son herramientas utilizadas por actores estatales y no estatales para controlar y castigar la transgresión de las normas sexuales y de género heteronormativas establecidas en la legislación (Perry, 2001, como se citó en Mawira y Walters, 2020). En gran medida, la violencia en contra de miembros de la comunidad gay es continua, a la vez fomenta una cultura de violencia e indiferencia por parte del estado ante los crímenes cometidos a miembros de la comunidad LGBTTTQ.

² El bar gay Stonewall Inn en Nueva York fue el lugar en donde la comunidad homosexual de la ciudad neoyorquina se enfrentó a la policía tras el acoso y los atropellos que recibían por parte de los miembros de la uniformada. Esto ocurrió el 28 de junio de 1969.

En Puerto Rico, la indiferencia del estado frente a los crímenes contra la comunidad LGBTTTQ durante la década de 1970 y 1980 se visibilizó en la lentitud que se atendió el caso del asesino en serie cuyo objetivo eran hombres homosexuales. Éste fue el arresto y enjuiciamiento de Ángel Colón Maldonado, asesino de unos 27 hombres homosexuales durante la década de 1980 en Puerto Rico. Los dos crímenes más notables, el asesinato del Dr. Manuel González y del cronista Iván Frontera, fueron temas en la prensa del país, El Mundo, The San Juan Star, El Nuevo Día y El Vocero. No obstante, nuestro análisis se circunscribió al periódico El Vocero, el cual construyó su discurso noticioso a partir de los mote “el ángel de los solteros” y “el terror de los homosexuales” para referirse a Colón Maldonado. Específicamente se analizaron cinco noticias publicadas en el periódico El Vocero entre el 9 de julio de 1986 y el 9 de octubre de 1987 para analizar el sesgo y encuadre poético utilizados para construir a las víctimas de los asesinatos. Este periodo coincide con la extradición de Ángel Colón Maldonado y su condena a cumplir unos trescientos años de cárcel.

B. Pregunta de Investigación

El análisis de las noticias se llevó a cabo a partir de las categorías utilizadas por Ott y Aoki (2002) en su trabajo sobre la cobertura periodística del asesinato de Mathew Shepard.³ Estos autores abordan los textos a partir de la noción de encuadre poético elaborado por Kenneth Burke (1941). Dejándonos llevar por la elaboración teórica de

³ Mathew Shepard era un estudiante de la Universidad de Wyoming que fue golpeado y torturado y dejado a morir por dos hombres la noche del 6-7 de octubre de 1998. Fue rescatado, sin embargo, falleció cinco días después en el Hospital Poudre Valley en Fort Collins, Colorado, el 12 de octubre, como resultado de severas lesiones craneales. Testigos aseguraron que Shepard había sido atacado por ser gay. Su nombre aparece en el Matthew Shepard and James Byrd Jr. Hate Crimes Prevention Act que se convirtió en ley en Estados Unidos el 28 de octubre de 2009. Sus restos mortales yacen en la Catedral Nacional de Washington, D.C.

Ott y Aoki y la forma en que se apropian de las categorías de Burke, respondimos con nuestro análisis al interrogante que guía este análisis de cómo el periódico El Vocero la imagen de rechazo o aceptación de las víctimas de los asesinatos de Ángel Colón Maldonado.

1. ¿Con qué encuadres poéticos construye El Vocero la imagen de aceptación o rechazo de las víctimas de los asesinatos de Ángel Colón Maldonado?

C. Justificación

El periodismo es una rama compleja y esencial en cualquier sociedad que a su vez sirve como el método más importante de comunicación social a través del cual se analiza, y se da a conocer información detallada sobre temas o hechos de interés público, al igual que hechos completamente extraños al público (Velázquez, 2018). Por ende, la representación que se le otorga a la comunidad LGBTTTQ en los medios reflejará el modo en cómo la ciudadanía los visualizará. En muchas ocasiones, los medios de comunicación han desempeñado un papel importante en la difusión y amplificación de mensajes despectivos y perjudiciales sobre las personas LGBTTTQ (Civil Society Coalition et al., 2014; Tomlinson, 2017, como se citó en Mawira y Walters, 2020). Con la llegada del Internet y las redes sociales, esto también suele estar relacionado con el discurso de odio en línea y la difusión de noticias y propaganda falsas especialmente dirigidas en contra de estas minorías. Incluso en países donde existe un marco legislativo de derechos humanos pro-LGBTTTQ, ha habido un aumento en la retórica negativa hacia estas personas y otros grupos minoritarios (Mawira y Walters, 2020). De tal manera, los

medios de comunicación aportan significativamente a la marginación y exclusión de dicha comunidad.

El cómo se presente una noticia entorno a la comunidad gay generará, en gran parte, una aceptación o un rechazo en la población. Esto se debe a que las personas homosexuales han sido tradicionalmente estigmatizadas o marcadas como anormales en una amplia variedad de formas. De igual forma se han codificado de diversas maneras como sucios e inmundos, afeminados y extraños, amenazadores y depredadores para satisfacer las necesidades de los que están en el poder (Ott y Aoki, 2002). Por tal razón, la prensa como ente hegemónico tiene en su poder el humanizar y ayudar hasta cierto punto a la aceptación a nivel social de la comunidad LGBTTTQ.

La forma en que se enmarca una historia en los medios afecta la forma en que el público define y construye al responsable o a los responsables de un evento traumático como son los crímenes de odio (Ott y Aoki, 2002). Por ende, el análisis sobre las noticias sobre juicio de Ángel Colón Maldonado, llamado por la prensa “el ángel de los solteros”, nos permitió observar aspectos de cómo se le presentó a los lectores puertorriqueños el proceso de enjuiciamiento de Colón Maldonado. A su vez, el análisis mostró la manera en que la prensa, concretamente El Vocero, construía la imagen de la comunidad LGBTTTQ en Puerto Rico durante la década de 1980.

Capítulo 2

II. Revisión de Literatura y Marco Teórico

Con el tema de este trabajo, la cobertura periodista en el periódico El Vocero del arresto y enjuiciamiento de Ángel Colón Maldonado por los asesinatos de hombres homosexuales durante la década de 1980 en Puerto Rico llevamos a cabo, inicialmente, una contextualización de las formas en que se construyó discursivamente al homosexual y a la comunidad LGBTTTQ en Puerto Rico durante las décadas de 1970 y 1980, incluyendo las nociones de victimización por orientación sexual, las ideas acerca del asesino en serie y la violencia y, finalmente, construimos al sujeto biográfico Ángel Maldonado Colón. Como parte de la revisión de literatura, resumimos los trabajos que hasta el presente se han llevado a cabo acerca de la cobertura periodística de este caso. En la segunda parte de este capítulo sintetizamos el trabajo de Ott y Aoki y de Kenneth Burke cuyas categorías sirvieron en la elaboración metodológica para llevar a cabo el análisis.

A. Trayectoria y espacios de la comunidad gay en Puerto Rico entre 1970-80

La lucha que ha tenido la comunidad LGBTTTQ en la isla en contra de la discriminación y en favor de la aceptación social es una tan reciente como a finales del siglo pasado. Históricamente, los disturbios en el bar Stonewall Inn en la ciudad de Nueva York se entienden como uno de los principales motores de las luchas por las reivindicaciones de la comunidad LGBTTTQ. El 28 de junio de 1969 la comunidad homosexual de la ciudad neoyorquina se enfrentó a la policía tras el acoso y los atropellos que recibían por parte de los miembros de la uniformada (Walsh, 2019). Algo que a su vez tendría repercusiones en Puerto Rico ya que el gobierno estaba en búsqueda de vías para controlar a la población gay en la isla.

Las exigencias de derechos de Stonewall motivaron la creación en Puerto Rico de la Coalición de Orgullo Gay, la COG. Esta se crea en la primera mitad de la década de 1970 para luchar en contra del Artículo 103 del Código Penal (Laureano, 2016a). A pesar de esta lucha, se aprueba en el 1974 un nuevo código penal haciendo más severa la criminalización en contra de la comunidad LGBTTTQ. El mismo fue aprobado bajo la gobernación de Rafael Hernández Colón como el Artículo 103 del Código Penal del 22 de julio de 1974 (Laureano, 2016b). Dicho código penalizaba por un término fijo de 10 años de cárcel a toda persona que tuviese sexo con una persona de su mismo sexo, algo que demuestra el empeño del gobierno para criminalizar esta comunidad ya que el antiguo código de 1902 apenas establecía cinco años de reclusión como mínimo (Laureano, 2016b). Esto ocurría a la vez que la homosexualidad como una psicopatología era eliminada en 1973 del *Diagnostic and Statistical Manual of Psychiatric Disorders*, código que rige la práctica de la psicología en Puerto Rico y Estados Unidos (Laureano, 2016a).

A partir de década de 1980 la epidemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida mejor conocida como SIDA, comienza a aterrorizar a la comunidad gay esparciéndose principalmente entre hombres homosexuales en la ciudad de Nueva York para luego convertirse en un problema a nivel mundial. En el caso particular de Puerto Rico, se entiende que se propagó debido al flujo continuo de turismo gay que se daba entre la ciudad de Nueva York y la ciudad de San Juan. Ante esto, se hizo un registro de los primeros casos de esta enfermedad en la isla que datan de 1981 hasta 1990 con alrededor de unos 6,407 casos (Laureano, 2016a). Esto a su vez ayudó a que se culpara a la comunidad gay de esparcir la enfermedad. Dicha mentalidad propició a que la comunidad gay fuera marginada a mayor proporción. Algo que afectó grandemente a los

negocios, bares y saunas, entre otros comercios, que tenían como su principal clientela a miembros de la comunidad LGBTTTQ.

La cartografía gay urbana de la década del 1920 se distribuyó en Puerto Rico en cuatro grandes ejes, siendo estos el Viejo San Juan, Santurce, el Condado y Hato Rey (Laureano, 2016a). Es decir, estos sectores solían ser frecuentados por miembros de la comunidad LGBTTTQ. Esto se debe en gran parte a que existía una gran cantidad de barras, saunas, y otros negocios exclusivos tanto para la comunidad gay como para los heterosexuales (Laureano, 2016a). La comunidad gay solía socializar y participar de las distintas actividades que se daban en estos negocios. A su vez era común observar gran cantidad de prostitución masculina gay cerca o dentro de los mismos.

La prostitución es una actividad ilegal, aunque raras veces penalizada por el estado, la cual tiende a ser vista como una relación definida por factores económicos por el lado de la oferta y por elementos de atracción y deseo carnal por el lado de la demanda (Guilbe, 2001). Los tipos de contactos más recurrentes son descritos como: masturbación, exhibicionismo y penetraciones (orales, vaginales y anales) (Guilbe, 2001). La homosexualidad y la prostitución se equiparaban y eran penalizadas por el estado. Ambas actividades formaban parte de lo que constituía el llamado “cruising” o ligue público.

El trazo geográfico en el que circula la comunidad gay en la década de 1980 resulta ser una mimesis del acto de merodear y caminar en los centros comerciales que a su vez se retroalimenta del ligue público (Laureano, 2016a). El ligue público o “cruising” constituye una puesta en práctica de los protocolos de gestualidad corporal aprendidos en el “adentro” de la ciudad, en las barras, al igual que en los lugares marginales y de tránsito antes de la existencia de éstos (Laureano, 2016a). Es decir, las

personas que participan del “cruising” tienden a utilizar algún tipo de gesto corporal como señal a otro individuo con la intención de realizar un encuentro sexual con este. Algo que ponía en riesgo a los participantes de dicho acto ya que daba pie a que alguna persona los atacara ya que el “cruising” se distingue por ser un acercamiento entre personas desconocidas. Siendo la violencia, parte del diario vivir de la comunidad LGBTTTQ.

B. Victimización por orientación sexual

En el transcurso de la historia, el ser humano se ha encontrado en disyuntivas sobre lo que es aceptable socialmente y lo que no es. Uno de los asuntos más controversiales dentro de nuestra sociedad es la orientación sexual. Se entiende por orientación sexual a cómo una persona se considera acerca de su atracción física, romántica y emocional hacia hombres, mujeres o ambos, al igual que el sentido de identidad de cada persona basada en dichas atracciones, las conductas relacionadas y la pertenencia a una comunidad de otros que comparten esas atracciones (APA, 2008; Veltman y Chaimowitz, 2014, como se citó en Lespier Torres y Santiago Jhaveri, 2016). Es decir, la orientación sexual es la atracción que siente una persona hacia otra, ya sea sexual o romántica. Esta a su vez se clasifica en tres categorías, es decir, heterosexual, homosexual y bisexual (APA, 2008, como se citó en Lespier Torres y Santiago Jhaveri, 2016).

Una persona heterosexual es aquella que siente atracción ya sea sexual, emocional o romántica hacia miembros del sexo opuesto. En el caso de la persona homosexual, esta siente atracción sexual, emocional o romántica hacia miembros de su mismo sexo (APA, 2008, como se citó en Lespier Torres y Santiago Jhaveri, 2016). Mientras que las personas bisexuales sienten atracciones románticas, sexuales o

emocionales hacia miembros de ambos sexos (APA, 2008, como se citó en Lespier Torres y Santiago Jhaveri, 2016). De igual forma, existen las personas asexuales que a su vez no presentan atracción sexual alguna (MacNeela y Murphy, 2015; Yule, Brotto y Gorzalka, 2014, como se citó en Lespier Torres y Santiago Jhaveri, 2016). Otro aspecto importante relacionado a la orientación sexual recae en las etiquetas que son utilizadas por algunas culturas para describir la identidad de aquellos que poseen algunas de las orientaciones sexuales antes mencionadas (Lespier y Santiago, 2016). Tal es el caso de la homosexualidad, en la cual se utiliza el termino *lesbianas* para aquellas mujeres que sienten atracción emocional, romántica o sexual por otras mujeres y *gay* para los hombres que poseen esta atracción emocional, romántica o sexual por otros hombres (APA, 2008, como se citó en Lespier Torres y Santiago Jhaveri, 2016).

La orientación sexual no debe confundirse con la identidad de género ya no están relacionados de forma directa. En el caso particular del género, es el termino comúnmente utilizado para referirse a la construcción social de roles, conductas, actividades y atributos apropiados para el hombre y la mujer basados en los factores sociales, culturales y ambientales (APA, 2011 a; Bahamón Muñetón, Vianchá-Pinzón, y Tobos-Vergara, 2014, como se citó en Lespier Torres y Santiago Jhaveri, 2016). En base a dicha construcción se desarrolla una identidad de género la cual se entiende como el sentir interno y psicológico que tiene una persona de ser masculino o femenino, ambos o ninguno (Lespier y Santiago, 2016). Dentro de dicha identidad se incluye tanto el cisgénero⁴ como el transgénero⁵. El cisgénero es aquella persona cuya identidad de

⁴ Cisgénero es aquella persona cuya identidad de género es acorde con su sexo de nacimiento.

⁵ Transgénero es aquella persona que cuya identidad de género es diferente al sexo asignado en su nacimiento.

género es acorde con el sexo de nacimiento y el transgénero es aquella persona cuya identidad de género es diferente a la del sexo asignado de nacimiento (Tate, Ledbetter y Youssef, 2013; Jardine, 2013, como se citó en Lespier Torres y Santiago Jhaveri, 2016). Referente a las personas transgénero, las mismas suelen someterse a alteraciones a su cuerpo mediante el uso de hormonas y operaciones de reasignación de género. Ante esto se reconoce el acrónimo LGBTTTQ, utilizado para identificar algunas de las identidades de género mencionadas al igual que las diferentes orientaciones sexuales. Por ende, cada letra hace referencia a una de estas. En este caso, el acrónimo presentado hace referencia a lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. Términos que a su vez representa años de lucha y aceptación en la historia de la comunidad LGBTTTQ.

C. Violencia, el asesino en serie y el sujeto biográfico Ángel Maldonado Colón

La violencia resulta ser un acto inevitable en toda sociedad, afectando su vez a gran parte de la población ya sea de forma directa o indirecta. Esta es comúnmente perpetrada por una persona o por un grupo de personas. Por lo que, entender el comportamiento de las personas y lo que los lleva a realizar comportamientos delictivos tiende a ser variado. En criminología, las ocho teorías principales teorías del desarrollo y el curso de la vida (DLC) se convirtieron en un enfoque importante para estudiar la delincuencia (Blair Woods, 2018). Estas teorías han identificado varias categorías de factores que ponen a las personas en mayor riesgo de cometer delitos antes de llegar a los veinte años. La primera se enfoca en factores individuales como lo son el bajo rendimiento escolar, la poca inteligencia, la hiperactividad-impulsividad y la agresión (Blair Woods, 2018). De tal forma son factores que se encuentran fuera del alcance de la persona.

Mientras, los factores familiares se caracterizan en gran parte por la negligencia de los padres, la disciplina severa, abuso infantil, familias rotas, padres criminales y hermanos delincuentes (Blair Woods, 2018). Por ende, se entiende que la familia y la forma de la crianza que se le da a una persona tiende a formar lo que serían los comportamientos de esa persona. Aunque en el caso de los factores socioeconómicos como, por ejemplo, los bajos ingresos familiares y el tamaño de la familia tiende a ser un asunto relacionado meramente a la composición familiar y el estatus social de la misma (Blair Woods, 2018). Aunque, ajeno a la familia se encuentran los factores de los compañeros. Estos se relacionan con los compañeros delincuentes de la persona, la baja popularidad de esta y el rechazo de los compañeros (Blair Woods, 2018). Otro factor que resulta ser imperante a la hora de entender la conducta de un criminal y sus actos violentos lo son los factores escolares. Estos presentan básicamente una alta tasa de delincuencia en una escuela a la que asistió (Blair Woods, 2018). Mientras, los factores del vecindario tienden a aumentar la conducta violenta de un individuo si este vive en un área de alta criminalidad (Blair Woods, 2018).

Dentro del espectro más extremo de la violencia, se encuentra el asesino y el asesino en serie. Massa González (2001) presenta en su texto seis características de Ángel Colón Maldonado que se identifican con el perfil del asesino en serie descrito por Egger (1984, como se citó en Massa González, 2001). Principalmente, no debe haber una relación entre el asesino y sus víctimas y los asesinatos deben ocurrir en horarios y lugares diferentes (Massa González, 2001). Esto puede ser debatible ya que según (Keeney y Heide, 1995, como se citó en Massa González, 2001) el asesino podría conocer a sus víctimas. De igual forma se entiende que la motivación principal de un asesino en serie no es el interés económico, sino una necesidad de grandeza generada

por fantasías (Massa González, 2001). Las víctimas a su vez tienden a encontrarse en una posición desventajosa como las prostitutas, desamparados, niños, ancianos, homosexuales y personas que viven solas, entre otras (Massa González, 2001).

Ángel Colón Maldonado nació alrededor del 1968 en San Juan, Puerto Rico y es el menor de seis hermanos criados por su madre. Su padre los abandonó, siempre estuvo ausente en su vida. Desde muy temprana edad, fue víctima de maltratos físicos y sexuales por parte de algunos hombres de su comunidad (Massa González, 2001). Colón provenía de una clase social baja y empezó a trabajar desde temprana edad, aproximadamente a los trece años. Este decía que estudiaba cuando realmente había abandonado la escuela. La relación con su familia era distante, pero solía compartir ocasionalmente con su hermano mayor. Ante esto, su crianza se formó en la calle, lo que lo llevo a conocer el área del Condado (Massa González, 2001).

El ambiente en el Condado a finales de los 70 y a principio de los 80 estaba compuesto en gran parte por prostitución masculina gay. Específicamente la prostitución masculina gay juvenil. Ante esto y la carencia de recursos que presentaba, optó por la prostitución. Su método más utilizado para atraer clientes era el “cruising”. De igual forma, se identificaba como bugarrón, es decir, un hombre que se identifica como heterosexual pero que tiene relaciones sexuales con otro hombre a cambio de ganancias económicas o de placer (Laureano, 2016a). Estos reaccionan indignados ante una insinuación de duda en cuanto a su virilidad y heterosexualidad (Browne y Minichiello 1995, 1996; Miller *et al.* 1998, como se citó en Massa González, 2001). Esta indignación a su vez puede generar violencia cuando se sienten ofendidos de que interpreten que practican el sexo con otros hombres por placer en vez de por negocio (Massa González, 2001).

Colón Maldonado, a diferencia de otros bugarrones, establecía una relación más empática y duradera con sus clientes, lo que lo llevó a convivir con algunos de ellos (Massa González, 2001). Aunque a pesar de tener relaciones homosexuales, este se consideraba heterosexual en su orientación y mantenía relaciones íntimas con unas jóvenes de su edad hasta el punto de tener un hijo con una de ellas (Massa González, 2001). A pesar de esto, la mayoría de sus relaciones fueron en efecto relaciones homosexuales. Una de ellas fue la que tuvo con el dentista Luis Manuel González, al cual conoce tras tener un accidente de tránsito y ser internado en el hospital San Jorge en San Juan. En dicho hospital González tenía sus oficinas por lo que de una forma u otra conoció a Colón Maldonado. Este a su vez vivió alrededor de dos meses en el *penthouse* del dentista. A cambio de favores sexuales, González lo recompensaba con ropa, dinero y salidas al cine (Massa González, 2001). El 21 de abril de 1985, Ángel asesinó, en el *penthouse*, a Luis González.

La víctima tenía pocas heridas, aunque profundas, de igual forma estaba maniatada y tirada en la tina de su baño, llena de agua con sal y con fotografías pornográficas de jóvenes bugarrones desnudos (Massa González, 2001). Colón Maldonado huyó en el carro de la víctima y con algunas de sus prendas, incluso, continuaba utilizando el vehículo mientras el caso se ventilaba en la prensa. Tras huir de la escena, fue a sus amistades y contó lo que había hecho, aunque algunos testificaron que no sabían nada, unos no le creyeron y otros sintieron miedo ante lo relatado (Massa González, 2001). Mientras tanto, Colón Maldonado continuó con su vida y con su oficio.

Once días después del asesinato de González, el 2 de mayo de 1985, mató a un cliente del Viejo San Juan y como en el caso del dentista, le volvió a contar lo que hizo a sus amistades (Massa González, 2001). Mientras tanto, la policía empezaba a pisarle los

talones luego de que los vecinos del condominio del dentista lo vincularan con la víctima. El 29 de mayo de 1985, mató a la que se presume fue su tercera víctima. Este era el conocido cronista social Iván Frontera. Frontera lo conocía ya que, cuando lo contrataban de anfitrión en alguna discoteca gay, utilizaba a Ángel y a sus amigos para que hicieran “break-dancing”. A su vez, tenía un programa de televisión en el canal RicaVision en donde también fungía Maldonado Colón y sus amigos de modelos. El asesinato de Frontera ocurrió durante una invitación a Maldonado Colón junto a un amigo suyo con la idea de que los jóvenes se midieran la ropa que iban a modelar en una discoteca en el Viejo San Juan. El crimen ocurrió en un momento en que Maldonado Colón se quedó solo con Frontera ya que el otro joven había salido para comprar comida. Maldonado Colón huyó de la escena del crimen, su amigo se encontró con el cadáver cuando regresó con la comida y huyó sin llamar a la policía. Fue la madre de Iván Frontera quien llegó y dio parte a la policía de lo ocurrido. El cuerpo tenía más de 60 heridas de punzones y diferentes puñaladas por todo el cuerpo, el cual se encontraba en una cama ensangrentada (Massa González, 2001).

Ante este asesinato el país se conmocionó y los distintos periódicos comentaron las muertes de los homosexuales, especialmente la muerte de Frontera que a su vez creó preocupación y tensión en la comunidad (Massa González, 2001). La policía se dio a la tarea de agilizar la investigación y encontrar el paradero del asesino. El que las víctimas fueran, no solo asesinadas, sino torturadas creó pánico entre la comunidad gay, mientras cada vez aparecían más víctimas atribuidas al asesino a quien el periodista Tomás de Jesús Mangual del periódico el Vocero llamó “El Ángel de los Solteros” y “El terror de los homosexuales” (Massa González, 2001). Al verse acorralado, optó por llamar a William Kraft, un productor de Hollywood que había conocido en un hotel del Condado,

quien lo invitó a California a quedarse con él, sin saber que Colón Maldonado estaba huyendo de la isla. Estuvo viviendo varios meses con Kraft hasta que lo degolló en su casa y escapó a Nueva York.

En California, la policía identificó las llamadas a Puerto Rico a su madre y a Nueva York. Una vez en Nueva York, Colón Maldonado trabajaba como bailarín exótico en un bar gay en Manhattan. El 23 de junio de 1986 lo arrestan mientras bailaba desnudo y el 7 de julio de 1986 lo extraditan a Puerto Rico. En octubre de 1986, lo citan a corte por los dos asesinatos en el área de San Juan, incluido el de Iván Frontera, mientras que en Carolina se ventilaba el caso por el asesinato del dentista (Massa González, 2001).

Ambos juicios se llevaron a cabo simultáneamente. Los procesos fueron seguidos de cerca por la prensa y el público. Colón Maldonado se refugió en la religión y se aferró a la Biblia como su única salvación ya que se veía a sí mismo como un instrumento de Dios (Massa González, 2001). Envío cartas a la jueza del caso de Carolina, advirtiéndole que, como el diablo estaba al acecho, no pudo decir la verdad y que sus abogados eran un estorbo para su salvación, para luego confesar la muerte de 7 personas y un intento de asesinato (Massa González, 2001). Finalmente, los fiscales estimaron que los asesinatos rondaban en los 27.

El 17 de enero de 1987, Colón Maldonado fue hallado culpable del asesinato en Tribunal Superior de Carolina y la sentencia fue leída el 19 de febrero de 1987. Fue condenado noventa y nueve años de cárcel por el delito de asesinato en primer grado, veinte años por la infracción al Artículo 173 del Código Penal (robo), doce años por la infracción al artículo 166 del Código Penal (apropiación ilegal con agravantes) y dos años por la infracción al Artículo 4 de la Ley de Armas (Massa González, 2001). La

jueza Crisanta González de Rodríguez ordeno que todas las sentencias fueran consecutivas, incluida la del dentista, siendo esta de 133 años de cárcel (Purcell, 1987). Mientras tanto, los otros casos continuaron en el tribunal de San Juan.

En el tribunal de San Juan los abogados sometieron a Ángel a una evaluación psiquiátrica y psicológica. Maldonado Colón no colaboró y se paró en la sala a gritar que era culpable y que los abogados no dejaban que lo dijera (Massa González, 2001). Estos hallazgos de la evaluación fueron recibidos por el juez y sellados en una bóveda y el juicio no se llevó a cabo ya que este se declaró culpable de los cargos. Colón Maldonado se mostró contento de su decisión y afirmando que iba a salvar su alma (Massa González, 2001). El 8 de octubre de 1987, a sus diecinueve años, recibe las sentencias de noventa y nueve años por el delito de asesinato en primer grado y 6 meses por la infracción al Artículo 7 de la Ley de Armas, al igual que noventa y nueve años más por asesinato en primer grado y dos años por el Artículo 4 de la Ley de Armas (Massa González, 2001). En las navidades del 1987 Colón Maldonado ingresó en prisión con una sentencia de unos trescientos treinta y siete años mostrándose feliz y posando para las cámaras con una biblia en su mano.

D. Estudios del caso Ángel Colón Maldonado

Sobre el caso de Colón Maldonado, se han hecho varias investigaciones. Entre las más reconocidas se encuentra la de Idalia Massa González (2001), la cual hace una investigación psicológica del caso demostrando de tal forma que en efecto Colón Maldonado posee las características de un asesino en serie. De igual forma, Doris Martínez Vizcarrondo y Anthony Díaz Vázquez (2013) realizaron una investigación sobre la cobertura mediática del caso, con énfasis en la representación de la víctima y el victimario. Martínez Vizcarrondo y Díaz Vázquez examinaron la cobertura noticiosa de

El Mundo, El Nuevo Día y El Vocero entre 1985 y 1987, años de los asesinatos, el juicio y posteriormente la condena de Colón Maldonado. Para esto llevaron a cabo un análisis de los tópicos y de campos semánticos que se articulan en el discurso sobre el victimario y la víctima. De tal forma identificaron que las representaciones del victimario eran atenuadas, mientras que las de las víctimas estaban enmarcadas en su comportamiento desviado y enfatizan la bestialidad de los asesinatos, a la vez que conforman parte de una genealogía de la representación de los homosexuales en los medios de comunicación (Martínez Vizcarrondo y Díaz Vázquez, 2013). Además de estas dos investigaciones, Javier E. Laureano (2016a) en su libro *San Juan Gay*, analizó brevemente algunas noticias de varios periódicos locales. Encontrando de tal forma un contenido moralista y homofóbico.

E. Marco Teórico

Nuestro análisis tomó las ideas elaboradas en el texto *The Politics of Negotiating Public Tragedy: Media Framing of the Matthew Shepard Murder* de Brian L. Ott y Eric Aoki (2002). Estos autores toman la noción de encuadre poético del libro *The Philosophy of Literary Form* de Kenneth Burke (1937) para construir la noción de enmarcado poético de la prensa. El texto de Ott y Aoki tiene como propósito principal identificar el enmarcado de las noticias sobre el asesinato de Matthew Sheppard. De tal forma, la tipología que sirve para construir el encuadre poético conforma los marcos de aceptación o rechazo presentes en la narrativa. La aceptación es vista a través de marcos heroicos, trágicos y cómicos, mientras que el rechazo se da a través de marcos elegíacos, satíricos, burlescos, grotescos y didácticos. Otti y Aoki (2002) identificaron los encuadres a partir de lo que llamaron los sesgos inherentes a toda narración, es decir, la selectividad (¿qué se incluye y qué se excluye en la historia?), parcialidad (¿qué se

enfátiza y se minimiza en la historia?) y estructura (¿cómo funciona formalmente la historia? ¿cómo acaba?) (Ott y Aoki, 2002).

Capítulo 3

III. Metodología

Este trabajo consistió en un análisis cualitativo basado en el trabajo de Ott y Aoki (2002) de cinco noticias del periódico El Vocero. El análisis mostró cómo el periódico El Vocero construyó el rechazo o la aceptación de las víctimas de los asesinatos del Dr. Manuel González y el Sr. Iván Frontera perpetrados por Ángel Colón Maldonado. Se tomaron específicamente las noticias que elaboraron la narrativa periodística a partir de los mote “terror de los homosexuales” y ángel de los solteros”. Estas noticias fueron las siguientes: del 9 de julio de 1986, “Acusado dos Homosexuales Extraditan ‘Terror Homosexuales’”; 29 de octubre de 1986, “Asesino Frontera, Sospechoso Otros Crímenes”; 17 de enero de 1987, “Juicio ‘Ángel de los Solteros’ en Fase Final”; 19 de enero de 1987, “Por matar dentista enfrenta cadena perpetua”; y, 9 de octubre de 1987, “Por matar a Frontera y Faxas 200 años al ‘Ángel de solteros””.

Se analizó el título y subtítulo, la lid, el cuerpo y las fotografías de cada una de las noticias mediante su segmentación para determinar que incluye y enfatiza cada una de las historias. El análisis permitió responder a la pregunta de investigación. Con este propósito se utilizaron dos plantillas que permitieron determinar el tipo de encuadre poético con que se construyó la aceptación o el rechazo de las víctimas de los asesinatos.

Los encuadres de aceptación son aquellos cuya función principal es hacer que las personas acepten el asunto enfatizado en la narrativa. Estos encuadres de aceptación conforman encuadres heroicos, trágicos, cómicos y líricos. El encuadre heroico es aquel que construye el papel del bueno y del malo. Este tiene la función de generar coraje en el lector y presenta el sacrificio individual del héroe como ventajoso para la comunidad (Burke, 1937). El encuadre trágico muestra a los personajes con todas sus faltas y sufrimientos (Burke, 1937). Burke (1937) ve este encuadre como uno de aceptación ya

que, los personajes trágicos obtienen lo que merecen y merecen lo que reciben, por lo cual tienen que aceptar esa realidad. Los encuadres cómicos retratan a las personas como tontas, pero no son rechazados por sus tonterías, sino que cometen errores que son inofensivos y felices (Burke, 1937). El encuadre lírico resalta lo hermoso que es el tema y, generalmente, evita las apreciaciones (Burke, 1937).

Los encuadres poéticos de rechazo se dividen en elegiaco, satírico, burlesco, grotesco y didáctico. Según Burke (1937), su función es hacer que las personas rechacen o modifiquen aquello que se describe. Así, el encuadre elegiaco lamenta el sufrimiento humano en un mundo indiferente y a su vez tiende a suponer que no se puede hacer nada para solucionarlo (Burke, 1937). El encuadre satírico permite al autor tomar una posición mediante la exageración, para ridiculizarla y / o desacreditarla, aunque muchas veces resulta un mero sarcasmo ya que la ironía en este encuadre resulta crucial (Burke, 1937). El encuadre burlesco describe a un sujeto o una situación como algo tonto para que de esta forma la gente lo rechace (Burke, 1937). Por su parte, el encuadre grotesco muestra a su sujeto como un monstruo, digno de compasión o disgusto (Burke, 1937), cuyo propósito es el rechazo de la audiencia. Finalmente, el encuadre didáctico intenta abiertamente convertir al lector a un conjunto de creencias y, por lo general, adopta una posición y unos puntos de vista opuestos a lo que describe la narración como el estado de las cosas (Burke, 1937).

El análisis de los encuadres poéticos de cada una de las noticias se llevó a cabo utilizando dos plantillas, una para ver el encuadre de aceptación y otra para el encuadre de rechazo. Cada plantilla incluyó los encuadres poéticos particulares que corresponden a la aceptación o al rechazo de aquello que la noticias describe para ver si están presentes o no en cada noticia. Se ha incluido una columna de cumple parcialmente para

referirse a aquellas noticias donde el encuadre no corresponde en su totalidad a la definición de Burke (1937), sin embargo, en el contexto de la noticia puede considerarse como perteneciente a un encuadre poético.

A continuación, presentamos las dos plantillas utilizadas en el análisis de cada una de las noticias.

Encuadre de Aceptación	Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	Ejemplos de la noticia
Heroico				
Trágico				
Cómico				
Lírico				

Encuadre de Rechazo	Cumple	No cumple	Cumple parcialmente	Ejemplos de la noticia
Elegíaco				
Satírico				
Burlesco				
Grotesco				

Una vez segmentadas las noticias y establecidos los encuadres de cada una de ellas se procedió a ver las correspondencias entre lo que se incluye y se enfatiza en las noticias, y el encuadre para construir la imagen de aceptación o rechazo de las víctimas de los asesinatos de Ángel Colón Maldonado.

Capítulo 4

IV. Análisis y Hallazgos

El siguiente capítulo presenta el análisis de los textos periodísticos que permitió cumplir con el objetivo de la investigación y responder a la pregunta que guía el estudio. La primera parte corresponde a la segmentación de las cinco noticias publicadas en el periódico El Vocero entre el 9 de julio de 1986 y el 9 de octubre de 1987 para analizar el encuadre poético utilizados para construir a las víctimas de los asesinatos. Se utilizaron dos planillas por cada noticia para observar cómo el periódico El Vocero la imagen de rechazo o aceptación de las víctimas de los asesinatos de Ángel Colón Maldonado, de acuerdo con las categorías de encuadre poético que definen el encuadre de aceptación y el encuadre de rechazo. Se procedió a la categorización del corpus de contenidos periodísticos que remitieron a la aceptación o al rechazo de las víctimas. La primera columna de la planilla sirvió para identificar la categoría de representación predominante en el texto para la aceptación o el rechazo. En el caso del encuadre de aceptación son: heroico, trágico, cómico y lírico. Por otro lado, en lo que respecta al encuadre de rechazo son: elegíaco, satírico, burlesco y grotesco. Las demás columnas correspondieron al cumplimiento o no, según la definición de cada categoría. En aquellas noticias en donde se observa la categoría del encuadre, se provee el ejemplo textual que corrobora su clasificación. Luego de la segmentación se procedió a los hallazgos de la representación dominante en cada noticia.

Noticia 1**“Extraditan terror homosexuales”**

Encuadre de Aceptación	Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	Ejemplos de la noticia
Heroico			X	“Extraditan terror homosexuales” (de Jesús Mangual, 1986a)
Trágico	X			“A ‘Pata de Cloche’ se le comenzó a investigar inmediatamente ayer con relación a otros crímenes de homosexuales entre ello el del cocinero dominicano Manuel Rafael Fabián con quien vivió ‘maritalmente’ durante meses en un sector de la Parada 26 en Santurce” (de Jesús Mangual, 1986a). “Para infiltrarse entre los homosexuales, Colón Maldonado solía decir que solo fumaba marihuana y que no tenía otros vicios, pero mas tarde descubrieron que utilizaba otras drogas” (de Jesús Mangual, 1986a).
Cómico		X		
Lírico		X		

“Extraditan terror homosexuales”

Encuadre de Rechazo	Cumple	No cumple	Cumple parcialmente	Ejemplos de la noticia
Elegíaco		X		
Satírico		X		
Burlesco		X		
Grotesco		X		

Noticia 2

“Sospechoso otros crímenes”

Encuadre de Aceptación	Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	Ejemplos de la noticia
Heroico			X	<p>“Se incluye el de un conocido tecnólogo medico de Arecibo, el que se asegura el sospechoso mató a cuchilladas siendo todavía un menor” (de Jesús Mangual, 1986).</p> <p>“Colón Maldonado, descrito como “mamito” en sus orgías sexuales con sus amigos gays, utilizaba marihuana” (de Jesús Mangual, 1986b).</p>
Trágico			X	<p>“Por el crimen de Frontera fue acusado el lunes Ángel M. Colón Maldonado, apodado en el mundo “gay” como “El Terror de los Homosexuales” y “El Ángel de los solteros” (de Jesús Mangual, 1986).</p> <p>“El esclarecimiento del asesinato de Iván Frontera el lunes por la noche provocó que los agentes del CIC comenzaran a recibir informaciones confidenciales sobre posibles sospechosos en los casos de otros homosexuales asesinados en la Zona Metropolitana” (de Jesús Mangual, 1986b).</p> <p>“Por el crimen de Frontera fue acusado el lunes Ángel M. Colón Maldonado, apodado en el mundo “gay” como “El Terror de los Homosexuales” y “El Ángel de los solteros” (de Jesús Mangual, 1986b).</p>
Cómico		X		
Lírico		X		

“Sospechoso otros crímenes”

Encuadre de Rechazo	Cumple	No cumple	Cumple parcialmente	Ejemplos de la noticia
Elegíaco		X		
Satírico		X		
Burlesco		X		
Grotesco	X			“Víctima de un salvaje” ” (de Jesús Mangual, 1986b).

Noticia 3**“Juicio Ángel Solteros en fase final”**

Encuadre de Aceptación	Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	Ejemplos de la noticia
Heroico		X		
Trágico		X		
Cómico		X		
Lírico		X		

“Juicio Ángel Solteros en fase final”

Encuadre de Rechazo	Cumple	No cumple	Cumple parcialmente	Ejemplos de la noticia
Elegíaco		X		
Satírico		X		
Burlesco		X		
Grotesco			X	“Entre ellos, el del dentista Luis González, quien apareció degollado con las manos atadas a la espalda en la bañera de su apartamento en el Condominio New San Juan en Isla Verde” (Roque Vicéns, 1987)

Noticia 4**“Enfrenta cadena perpetua”**

Encuadre de Aceptación	Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	Ejemplos de la noticia
Heroico			X	“Asesino de los gay” (de Jesús Mangual, 1987c).
Trágico			X	“Asesino de los gay” (de Jesús Mangual, 1987c).
Cómico		X		
Lírico		X		

“Enfrenta cadena perpetua”

Encuadre de Rechazo	Cumple	No cumple	Cumple parcialmente	Ejemplos de la noticia
Elegíaco		X		
Satírico		X		
Burlesco		X		
Grotesco	X			“El cadáver del dentista González López fue encontrado un día después de los hechos tirado en la bañera de su apartamento presentando más de 100 puñaladas, una de éstas degollante” (de Jesús Mangual, 1987c). “Estaba rodeado de docenas de fotografías de hombres desnudos” (de Jesús Mangual, 1987c).

Noticia 5**“200 años al Ángel de los solteros”**

Encuadre de Aceptación	Cumple	No cumple	Cumple Parcialmente	Ejemplos de la noticia
Heroico	X			“Pero debo reconocerle dos cosas buenas hechas por usted desde que comenzó el caso: Primero, haberse acogido al seno del señor y mostrar arrepentimiento por los delitos

				y haber elogiado a sus abogadas por el buen trabajo realizado a su defensa” (Purcel, 1987).
Trágico	X			“Está consciente y es cierto que cometió unos hechos, pero hay un Juez Superior, a usted, que ya me perdono y con ese es que hay que estar bien. Pido a los familiares de las victimas que llenen el vacío en ellos por mi culpa, con la existencia de Dios, como yo lo he hecho, y les suplico de corazón que me perdonen” (Purcel, 1987).
Cómico		X		
Lírico		X		

“200 años al Ángel de los solteros”

Encuadre de Rechazo	Cumple	No cumple	Cumple parcialmente	Ejemplos de la noticia
Elegíaco		X		
Satírico		X		
Burlesco		X		
Grotesco		X		

Los resultados arrojaron que cuatro de las cinco noticias se ubican dentro de los encuadres de aceptación propuestos por Ott y Aoki (2002) a partir de Burke (1937) en su análisis del encuadre noticioso del crimen de odio que causó la muerte de Mathew Shepard. De tal forma una noticia cumplió, dos cumplieron parcialmente y una no cumplió. Dentro de estos encuadres se encontró que solo los encuadres heroicos y los encuadres trágicos eran visibles dentro de cuatro de las cinco noticias. De tal forma, solo una de las noticias no cumplía con el encuadre heroico y cuatro cumplieron parcialmente. Mientras, el encuadre trágico no cumplió en una noticia, cumplió en dos y cumplió parcialmente en dos. Por ende, los encuadres tanto heroicos como los trágicos

fueron identificados en las mismas noticias. Por otro lado, los encuadres de rechazo fueron encontrados en tres noticias. Dentro de estos, se encontró que solo era visible el encuadre grotesco cumpliendo parcialmente en una noticia y cumpliendo en dos.

La primera noticia se titula “Extraditan terror homosexuales”. El periodista presenta al asesino como una figura antagónica y lo describe como el terror de la comunidad LGBTTTQ. La misma cumple con los encuadres de aceptación de la víctima. Se articula parcialmente un encuadre heroico ya que a pesar de que se presenta a Colón Maldonado como un villano para la comunidad gay, no se no aparece ningún héroe, más allá de la policía como agente que lo neutraliza al villano con su arresto, que sirva de contraparte al villano. El periodista lo presenta como un “terror” o villano de la comunidad gay. En este caso, se trata de un asesino en serie que por medio de la prostitución masculina conocía a sus víctimas. Esto realizado mediante el ligue público o “cruising” el cual llevaba a cabo en las barras, al igual que en los lugares marginales y de transito. Por ende, el villano, en este caso, es una figura antagónica la cual tiene a la comunidad LGBTTTQ no solo como clientes sino como posibles blancos de sus asesinatos en serie.

De igual forma, se entiende que el encuadre trágico está presente pues la noticia visibiliza el sufrimiento y el dolor de las víctimas. No obstante, la noticia insinúa que la tragedia fue ocasionada por una falla en la víctima, es decir la falla de su sexualidad. La utilización del entrecomillado en la palabra “maritalmente” el propósito de insinuar que ser gay y tener una relación homosexual es una falla o algo irregular en nuestra sociedad. Ante esto, se entiende que el autor utiliza la orientación sexual de la víctima para exponer la relación homosexual acorde a la percepción de la época. Es decir, una conducta criminal en dicha época, penalizada por el código penal de 1974 con diez años

de cárcel. Es así como el periodista describe a Ángel Colón Maldonado con su mote de ‘Pata de Cloche’ y narra que “se le comenzó a investigar inmediatamente ayer con relación a otros crímenes de homosexuales entre ellos el del cocinero dominicano Manuel Rafael Fabián con quien vivió ‘maritalmente’ durante meses en un sector de la Parada 26 en Santurce” (de Jesús Mangual, 1986a).

El encuadre trágico sirve para identificar al asesino como un infiltrado entre los homosexuales, cuya función enfatiza la marginación de la comunidad LGBTTTQ como grupo que no forma parte de lo que se considera la sociedad. El cronista señala que “para infiltrarse entre los homosexuales, Colón Maldonado solía decir que solo fumaba marihuana y que no tenía otros vicios, pero más tarde descubrieron que utilizaba otras drogas” (de Jesús Mangual, 1986a). El periodista propicia el rechazo de la comunidad LGBTTTQ al identificarlos como una clase o un grupo clandestino y no como miembros activos de la sociedad. El encuadre trágico muestra la sexualidad de las víctimas como un fallo de su identidad que lo lleva a vivir su sexualidad en el claudestinidad, noción sumamente común durante aquellos años marcados por la pandemia del SIDA. La noticia pretende mostrar que una sexualidad vivida en el claudestinidad tiene riesgos y uno de ellos ha sido los asesinatos cometidos por Ángel Colón Maldonado.

La noticia titulada “Sospechoso otros crímenes” es una noticia construida a partir de aspectos trágicos alrededor de las víctimas y el asesino, y se posiciona de forma ambigua entre la aceptación y el rechazo hacia las víctimas. El rechazo hacia la víctima se logra parcialmente a través de encuadres heroicos y trágicos para describir al asesino. La idea del niño héroe que sobrevive a sus penurias está presente en el encuadre heroico del joven Ángel Colón Maldonado como víctima de un “tecnólogo médico de Arecibo, el que asegura el sospechoso mató a cuchilladas siendo todavía un menor” (de Jesús

Mangual, 1986b). La noticia da a entender que por ser un menor y tratarse de crímenes pasionales el asesino es víctima de los homosexuales, quienes se presentan como villanos. De igual forma menciona el periodista que “Colón Maldonado, descrito como “mamito” en sus orgías sexuales con sus amigos gays, utilizaba marihuana” (de Jesús Mangual, 1986b). El relato enfatiza que Colón Maldonado practicaba actos sexuales mientras consumía la marihuana provista por los homosexuales y enfoca a la víctima como consumidor y proveedor de marihuana.

El subtítulo de la noticia indica que: “el esclarecimiento del asesinato de Iván Frontera el lunes por la noche provocó que los agentes del CIC comenzaran a recibir informaciones confidenciales sobre posibles sospechosos en los casos de otros homosexuales asesinados en la Zona Metropolitana” (de Jesús Mangual, 1986b). Este encuadre se vale de la orientación sexual de las víctimas e identifica a los homosexuales como el blanco del asesino. Otra vez, la sexualidad es la falla trágica de las víctimas y por ello están siendo asesinados. La lid de la noticia enfatiza el “el mundo gay” cuando describe que: “por el crimen de Frontera fue acusado el lunes Ángel M. Colón Maldonado, apodado en el mundo gay como El Terror de los Homosexuales y El Ángel de los solteros” (de Jesús Mangual, 1986b). El periodista recurre otra vez a describir la comunidad LGBTTTQ como una clandestina que vive al margen de la sociedad. Para el cronista, la comunidad gay debía aceptar que los asesinatos eran consecuencia de su identidad sexual y violadores de menores de edad. Si bien hay esa ambigüedad al presentar al describir a las víctimas y al asesino, el calce de la fotografía del señor Iván Frontera lo nombra a la víctima de forma grotesca con el siguiente enunciado: “Víctima de un salvaje”. El asesino es un monstruo y será rechazado por los lectores, pero la

víctima no puede nombrarse con su nombre porque hay que rechazar a la comunidad LGBTTTQ.

La noticia el “Juicio Ángel Solteros en fase final” muestra la aceptación hacia las víctimas a través del encuadre grotesco del asesino. La noticia evita por completo alguna mención de la sexualidad de las víctimas y sólo se utiliza en la lid para identificar a Colón Maldonado como “El Ángel de los solteros” y “El terror de los homosexuales” (Roque Vicéns, 1987). Ofrece el lugar y la hora de la celebración del juicio contra Colón Maldonado. Incluye detalles de los asesinatos y se detiene a describir el cuerpo de una de las víctimas: “el del dentista Luis González, quien apareció degollado con las manos atadas a la espalda en la bañera de su apartamento en el Condominio New San Juan en Isla Verde” (Roque Vicéns, 1987). Este encuadre grotesco de la escena del asesinato del dentista presenta al asesino perpetrando un crimen a sangre fría. El recurso narrativo de la bañera muestra a los lectores cuan vulnerable se puede estar en la tranquilidad de su hogar, ya que cualquiera pudo ser víctima del crimen. La noticia quiere que la audiencia rechace al asesino y se compadezca de las víctimas, pues todos podemos ser una víctima en la tranquilidad de nuestros hogares.

La cuarta noticia, “Enfrenta cadena perpetua”, muestra al asesino como el héroe – villano, antagonista del “mundo gay”. Por otro lado, las víctimas aparecen como personajes trágicos que sufren de la falla identitaria de su sexualidad y como tal morir asesinados es parte de su destino. El calce con la fotografía de Colón Maldonado lo identifica de como el héroe villano “Asesino de los gay” (de Jesús Mangual, 1987), y quien pertenece “al mundo gay” debe aceptar a estos personajes antagónicos como parte de su cotidianeidad.

Al igual que vimos en la segunda noticia, se reitera la violación de Colón Maldonado cuando era menor: “un conocido tecnólogo medico de Arecibo, el que se asegura el sospechoso mató a cuchilladas siendo todavía un menor” (de Jesús Mangual, 1987c). Otra vez, el asesino se convierte en la víctima y su acto no merece castigo porque fue un “crimen pasional” en defensa propia. Volvemos al encuadre trágico del gay, cuya sexualidad es esa falla que lo lleva a violar a un menor. La muerte de la víctima es consecuencia o castigo por su orientación sexual, la cual debe de ser rechazada por la sociedad.

Por otro lado, de nuevo se encuadra de forma grotesca la acción perpetrada por el asesino: “el cadáver del dentista González López fue encontrado un día después de los hechos tirado en la bañera de su apartamento presentando más de 100 puñaladas, una de éstas degollante” (de Jesús Mangual, 1987c). La descripción de la escena del crimen enfatiza la cantidad de puñaladas y lleva al lector a visualizar al asesino como un ente grotesco y cruel. Sin embargo, esto se atenúa cuando describe que la víctima “estaba rodeado de docenas de fotografías de hombres desnudos” (de Jesús Mangual, 1987c). Por un lado, el asesino llevó a cabo un acto grotesco y cruel, pero, por otro lado, la víctima es un personaje trágico que consume pornografía homosexual y cuyo estilo de vida hay que rechazar.

Al igual que en las otras noticias, la quinta noticia recurre a encuadres heroicos y a encuadres trágicos y, al igual que en la tercera noticia, se obvia por completo la referencia a la sexualidad de las víctimas. No obstante, el titular y el mote para referirse a Colón Maldonado, “200 años al Ángel de los solteros” sí hacen referencia a los vínculos entre el asesino y las víctimas homosexuales. En esa noticia el héroe villano, Colón Maldonado, habla y expresa ante el juez Batista que: “está consciente y es cierto

que cometió unos hechos, pero hay un Juez Superior, a usted, que ya me perdonó y con ése es que hay que estar bien. Pido a los familiares de las víctimas que llenen el vacío en ellos por mi culpa, con la existencia de Dios, como yo lo he hecho, y les suplico de corazón que me perdonen” (Purcel, 1987). Colón Maldonado se presenta a sí mismo como el héroe villano que paga por sus crímenes y se inmola por la falla trágica de sus víctimas.

Ante la declaración de Colón Maldonado, el juez contestó: “pero debo reconocerle dos cosas buenas hechas por usted desde que comenzó el caso: primero, haberse acogido al seno del señor y mostrar arrepentimiento por los delitos y haber elogiado a sus abogadas por el buen trabajo realizado a su defensa” (Purcel, 1987). El juez, representante de la sociedad, acepta la declaración de Colón Maldonado lo felicita por su heroicidad al reconocer que tiene que pagar por los crímenes cometidos. El juez, delegado y representante del estado, bendice al héroe que ha sido acogido en la religión y, por ende, sus asesinatos son vistos como su ordalía hacia el camino verdadero de la religión y no al de la vida homosexual.

Capítulo 5

V. Conclusión

El análisis de las cinco noticias del periódico El Vocero con la cobertura del arresto y el juicio contra Ángel Colón Maldonado nos permite responder a nuestra pregunta de investigación, así como cumplir con nuestro objetivo. Nuestro análisis mostró que los encuadres poéticos utilizados para construir la imagen de las víctimas y del asesino corresponden a la heroización del villano y a la tragedia de la víctima. El encuadre trágico de la víctima se utilizó en las noticias para identificar su sexualidad como una falla, razón por la cual fueron asesinados. El encuadre poético construyó una imagen de Colón Maldonado como un héroe villano que había sido víctima de los homosexuales. No obstante, los crímenes de Colón Maldonado fueron rechazados a través de encuadres grotesco que describían la escena del crimen como una en donde la víctima hubiera podido ser cualquier persona.

El análisis realizado permitió afirmar que hay una relación directa entre los sesgos de aceptación y rechazo y el encuadre poético utilizado en la construcción de la narrativa. Las noticias analizadas mostraron que el discurso noticioso hacía de las víctimas los verdaderos culpables de lo acontecido, a la vez que mostraba no aceptación de la comunidad LBGTTQ. La vida sexual e íntima de las víctimas, su sexualidad, es vista como una falla de la norma social. Algo que visibiliza la actitud social de la época en torno a la comunidad gay. En Puerto Rico, la legislación penalizaba las relaciones homosexuales con diez años de cárcel, a la vez que se les culpaba por la epidemia del SIDA y se les rechazaba mediante discursos religiosos. El rechazo que se expone en las noticias es un reflejo del rechazo a la homosexualidad por parte del estado y de la sociedad en conjunto.

La narrativa que organiza a estas noticias en donde el asesino es el héroe villano, elabora la imagen de un personaje “infiltrado” en el “mundo gay” cuya función es inmolarse para que, finalmente, triunfe la verdad religiosa. Colón Maldonado es un infiltrado en un mundo clandestino donde menores de edad como él practican la prostitución para obtener ganancias económicas de hombres homosexuales. La construcción heroica de Colón Maldonado lo muestra como víctima de pederastas que requerían de sus servicios y algunos de ellos terminaron siendo sus víctimas. El discurso periodístico justificó los asesinatos como actos de venganza del héroe villano en represalia por los actos perpetrado en su contra por los “gay” cuando era menor de edad y no como crímenes de odio.

Los resultados de nuestra investigación fueron contrarios a los obtenidos por Ott y Aoki (2002) en su análisis de la cobertura periodística del asesinato de Mathew Shepard. Ott y Aoki (2002) mostraron que la cobertura periodística mostró a los asesinos como villanos y a la víctima, Mathew Shepard, como símbolo político de los derechos de la comunidad LGBTTTQ. Nuestra investigación encontró que el asesino resulta ser una combinación entre el héroe - villano. La cobertura pretendió indicar que Colón Maldonado era víctima de los asesinados. De igual forma, mostró a la comunidad LGBTTTQ y los asesinados como culpables de su desenlace. En las noticias motivo de este estudio, la homosexualidad de las víctimas es una falla de la identidad de las personas asesinadas que es rechazada por la sociedad y por ello fueron asesinadas. El discurso periodístico buscó la empatía con el asesino y lo posicionó como víctima de los homosexuales. El análisis mostró una aceptación del victimario y un rechazo a la víctima.

Referencias

Álvarez, M. (2015). *Las Caras Del Mal*. Barcelona: Editorial Planeta.

Blair Woods, J. (2018). LGBT Identity and Crime. *California Law Review*, 123-192.

Burke, K. (1937). *Attitudes Toward History*. California: University of California Press.

Burke, K. (1941). *The Philosophy of Literary Form Studies in Symbolic Action*.

Lousiana: Lousiana State University Press.

Burke, K. (1966). *Language as Symbolic Action*. California: University of California Press.

Burke, K. (1978). (Nonsymbolic) Motion/(Symbolic) Action. *Critical Inquiry*, 4(4), 809-838.

Recuperado 20 de abril de 2021, de <http://www.jstor.org/stable/1342955>

Caputi, J. (1987). *The Age of Sex Crimel*. Ohio: Bowling Green State University Popular Press.

de Jesús Mangual, T. (19 de enero de 1987c). Enfrenta cadena perpetua. *El Vocero*, p.2.

de Jesús Mangual, T. (29 de octubre de 1986b). Sospechoso otros crímenes. *El Vocero*, p.2 y p.56.

de Jesús Mangual, T. (9 de julio de 1986a). Extraditan ‘terror homosexuales’. *El Vocero*, p.16.

Laureano, J. (2016b). Creación de la Ciudad Política Gay en la Década de 1970. En M. Vazquez Rivera, A. Martinez Taboas, M. Francia Martinez, & J. Toro Alfonso, *LGBT 101* (pp. 8-23). San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

Laureano, J. E. (2016a). *San Juan Gay*. San Juan: Editorial Instituto de Cultura Puertorriquena.

Lespier Torres, Z., & Santiago Jhaveri, G. (2016). Introduciendo la Diversidad de Nuestra Comunidad. En M. Vazquez Rivera, A. Martinez Taboas, M. Francia

- Martínez, & J. Toro Alfonso, *LGBT 101* (pp. 8-23). San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- López, C. G. (2002). La geografía de los “amores de emergencia”: La prostitución en las calles de San Juan de Puerto Rico (1991-2000). *Revista de ciencias sociales*, 1-28.
- Martínez Vizcarrondo, D., & Díaz Vázquez, A. (2013). La Representación De La Víctima Y El Victimario: La Cobertura Periodística Del Caso Del Ángel De Los Solteros. *Asociacion Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 1-10.
- Martínez Vizcarrondo, D., & Díaz Vázquez, A. (2014). La Representación de la Víctima y el Victimario: La Cobertura Periodística del Caso del ‘Ángel de los Solteros’: Un Examen de Este Producto de Consumo Noticioso. *Comunicon 2014*, 1-15.
- Massa González, I. (2001). “El Ángel de los Solteros”: estudio de caso de un asesino en serie puertorriqueño. *Revista de Ciencias Sociales*, 85-104.
- Mawira Gitari, E., & Walters, M. (2020). Hate Crimes against the LGBT Community in the Commonwealth: A Situational Analysis. *The Human Dignity Trust*, 1-60.
- Ott, B. L., & Aoki, E. (2002). The Politics of Negotiating Public Tragedy: Media Framing of the Matthew Shepard Murder. *Rhetoric & Public Affairs*, 483-505.
- Purcell, J. (9 de julio de 1986). 200 años al ‘Angel de los solteros’. *El Vocero*, p.9.
- Roqué Vicéns, C. (17 de enero de 1987). Juicio ‘Angel Solteros’ en fase final. *El Vocero*, p.8
- Sternberg, M. (1990). Telling in Time (I): Chronology and Narrative Theory. *Poetics Today*, 11(4), 901-948. doi:10.2307/1773082
- Stob, P. (2008). "Terministic Screens," Social Constructionism, and the Language of Experience: Kenneth Burke's Utilization of William James. *Philosophy &*

Rhetoric, 41(2), 130-152. Recuperado 20 de abril de 2021, de
<http://www.jstor.org/stable/25655306>

Toro Alfonso, J. (2005). El estudio de las homosexualidades: Revisión, retos éticos y metodológicos. *Revista de Ciencias Sociales*, 78-97.

Vazquez Rivera, M., Martinez Taboas, A., Francia Martinez, M., & Toro Alfonso, J. (2016). *LGBT 101*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.

Velázquez Feliciano, Frances M. (2018). *Prensa y democracia: caracterización de nueve reportajes de investigación elaborados por miembros del Centro de Periodismo Investigativo entre 2008 y 2016* (maestría). Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Walsh, C. (27 de junio de 2019). *Stonewall then and now*. Retrieved from The Harvard Gazette: <https://news.harvard.edu/gazette/story/2019/06/harvard-scholars-reflect-on-the-history-and-legacy-of-the-stonewall-riots/>

Anejos

EL VOCEERO, San Juan — Miércoles 25 de Octubre de 1986. A4



Encuentran otra bomba

AGUADILLA — En los alrededores de este edificio localizado en la Calle Comercio están instaladas las oficinas de reclutamiento del "Navy" de los Estados Unidos. Las autoridades policíacas hallaron una de las bombas que colocaron los

Marcheros en sus periplos de la isla. La bomba pudo ser desactivada. (Foto: EL VOCEERO) (INFORMACION Y OTRAS FOTOS EN PORTADA Y PAGINAS 1, 7, 8, 10 Y 22).

Asesino de Frontera

Sospechoso otros crímenes

SAN JUAN — (Por Tomás de Jesús Mangual — Redactor) — El esclarecimiento del asesinato de Iván Frontera el lunes por la noche provocó que los agentes del CIC comenzaran a recibir informaciones confidenciales sobre posibles sospechosos en los casos de otros homosexuales asesinados en la Zona Metropolitana.

Por el crimen de Frontera fue acusado el lunes Angel M. Colón Maldonado, apodado en el mundo "gay" como "El Terror de los Homosexuales" y "El Ángel de los Bolleríos".

Hasta ayer quedaban por esclarecer por lo menos una decena de asesinatos "pasionales" en los que se sospecha están relacionados sujetos de la clase "gay". A Colón Maldonado, acusado también por los crímenes del dentista Luis Manuel González López y el músico cubano, Gustavo Faxas de Miguel, se le investiga por algunos de estos crímenes. Se incluye el de un conocido tecnólogo



ANGEL M. COLÓN
Acusado por crimen Frontera

médico de Arecibo, al que se asegura el sospechoso mató a cuchilladas siendo todavía un menor.

Entre los casos de crímenes de homosexuales todavía en el misterio figuran los del continental John V. Davies, asesinado en Miramar el 16 de enero de 1985, del programador de computadoras del

(Pasa a la Pág. 84)



IVÁN FRONTERA
Víctima de un saqueo

EL VOCEERO PUBLICADO
Santísimo Domingo, República Dominicana
9800 121 2000
El Voceero de Puerto Rico distribuido en periódicos y
diarios y otros medios de comunicación. Sección de
portada para el área de Puerto Rico.
ALICIA M. DE LOS RÍOS, EDITORA
Calle 101, P.O. Box 101, San Juan, P.R. 00901
Work days & Saturdays \$1.00 Sun \$2.00
Members: American Newspaper Publishers Association,
Latin American Press Association and Audio Bureau of
Circulation. TELEFONOS: Send address changes to
EL VOCEERO DE PUERTO RICO P.O. Box 101, San
Juan, P.R. 00901

56 Sospechoso...

(Viene de la Pág. 2)
 ELA Rafael Sierra García, estrangulado el 14 de junio de 1985 en la Parada 19 de Santurce, el de Edgardo Casines, apuñalado en el Condado en septiembre de 1985, el de Carlos Jeff Labble, Manuel Peña Villamil, Miguel Curet Goitia y José Izquierdo Llerena, ocurridos en el 1983. También falta por esclarecerse el del cocinero dominicano Manuel Rafael Fabia, asesinado el pasado año.

En algunos de estos casos, el fiscal Andrés Rodríguez Elias, quien dirige la pesquisa, tiene como sospechoso potencial a Colón Maldonado. Este comenzó a tener notoriedad en la Isla después que fuera encontrada su primera víctima, el dentista González López, en su lujoso apartamento de Isla Verde. Colón Maldonado, descrito como un "mamito" en sus orgías sexuales con

sus amigos "gay", utilizaba marihuana. Aunque en ocasiones se mostraba violento, sus "amigos" no lo consideraban peligroso. Cuando Colón Maldonado, todavía de 17 años, comenzó a "sonar" con relación a los crímenes de los homosexuales, partió hacia los E.U. donde también se alega que mató en California en circunstancias similares al productor de cine, William Kraft, autor para la pantalla chica de la serie de los "Angeles de Charlie".

En medio de la pesquisa en E.U. Colón Maldonado fue arrestado bailando en una discoteca "gay" de Nueva York y extraditado a la Isla. Al empezar a ser juzgado por los asesinatos del dentista González López y el músico Faxas de Miguel, hizo alegación de "locura", pero más tarde resultó que estaba procesable por lo que la juez Laura Nieves de Van Rhyn ordenó se le enjuiciara.

Explosión hiere...

(Viene de la Pág. 7)

del lugar afirmaron que el estruendo se escuchó a varias cuadras alrededor.

Personal de la División de Explosivos del Área Metropolitana y de Humacao acordonaron el área y levantaron los fragmentos de la bomba.

Otra bomba en Cayey

Por otro lado, los policías Juan López Rivera, William Ríos Ramos y el sargento Domingo Suárez, que realizaban una ronda preventiva lograron descubrir antes de

que explotara otra bomba colocada frente a la puerta principal del Centro de Reclutamiento del Ejército en la Calle Eraclio Mendoza esquina a la Manuel Corchado de Cayey.

El hallazgo del artefacto como de tres y media libras de peso ocurrió a la 1:30 AM. Allí llegaron agentes de la Unidad de Explosivos del Área Metropolitana y de Caguas que, junto a los policías, lograron neutralizar el explosivo.

Aclare utilización...

(Viene de la Pág. 6)

regir la conducta y posición dentro de nuestra sociedad de los que han logrado tan alta investidura en nuestro país. Al usted optar por acogerse a los beneficios provistos por la Ley Núm. 2 de 1985, asumió voluntariamente la responsabilidad legal de utilizar dichos fondos conforme a la ley y a la responsabilidad moral de actuar conforme a la "elevada tradición" que aspiraba ge-

nerar dicha legislación", afirma Peña Clos.

"Señor Romero Barceló, como usted puede ver, las interrogantes planteadas con respecto a sus oficinas de Ex gobernadores, es un asunto de la más alta seriedad que, además de envolver cuestiones éticas, envuelve posibles delitos penalizados por nuestro sistema jurídico", concluye la carta del senador Sergio Peña Clos al senador Carlos Romero Barceló.

Venga la...

(Viene de la Pág. 8)

niegan a trabajar, o se dedican a sabotear la labor que queremos hacer".

Indicó que la administración municipal de Iglesias gastó unos \$2.3 millones en la construcción de un centro que nunca se terminó. "Actualmente se le conoce como el cascarón porque no tiene plafones, ni divisiones, ni piso, ni conductos eléctricos o de aire acondicionado. Actualmente este cascarón lo vamos a terminar para alquilarlo al Departamento de Salud para un centro de salud mental.

Estallan bombas 6...

(Viene de la Pág. 3)

zara un rastreo general en el lugar mientras se trasladaba a las Oficinas de Reclutamiento de Cayey donde se descubrió otro potente explosivo. Mientras el agente García desmantelaba la bomba de Cayey, el agente De León en Buchanan descubrió artefactos explosivos en un camión lleno de gasolina y otro en un vehículo asignado a la Unidad de Reclutamiento del Ejército.

En Cayey el agente García notó que el detonador principal de la bomba estaba colocado en la cuerda del reloj y no en las manecillas como comúnmente lo preparan los terroristas por lo que determinó que éstos habían usado los "Booby traps" (trampas explosivas).

Las bombas estaban todas confeccionadas con aditamentos y explosivos similares colocados en fundas blancas tipo almohada. El sistema eléctrico había sido amarrado por la parte de afuera de las fundas y algunas pesaban hasta 20 libras. Los explosivos que estallaron en Bayamón y Fajardo ocasionaron pérdidas que sobrepasan varios miles de dólares, según informó preliminarmente la Policía. Ayer tarde no había un informe preciso sobre daños. Por su parte, "Los Macheteros" se responsabilizaron ayer por la mañana por la colocación de las bombas tanto en co-

municados de Prensa como en llamadas telefónicas a emisoras de radio y agencias de noticias. Dijeron que el ataque es en repudio al gobierno de los E.U. por el respaldo a los "contras" nicaragüenses y por la utilización de la Isla para entrenar a contrarrevolucionarios que van a combatir en Nicaragua.

Guerra contra E.U.

Los atentados fueron señalados por "Los Macheteros" como "una operación militar" contra el gobierno de los E.U. Hasta el momento, se le atribuye a "Los Macheteros" el haber destruido mediante un acto dinamitero una flotilla de aviones en la Base Aérea Muñiz en el 1981, ametrallamiento de un autobús de militares y el robo en 1983 de \$7 millones de un camión de la Wells Fargo en Hartford, Connecticut.

El coronel Vázquez Gely instruyó a los agentes a realizar una minuciosa búsqueda en todos los edificios y facilidades federales. La rápida acción logró el hallazgo de las bombas y que algunas pudieran desmantelarse a tiempo. Los artefactos fueron llevados a Isla de Cabras y más tarde al Laboratorio de la Policía para análisis. La Policía continuaba ayer movilizada y en estado de alerta.

Imponen...

(Viene de la Pág. 24)

el coraje de decir no, cuando era menester hacerlo. Agregó que observó a Casillas Sánchez cuando fue llamado a declarar contra Serbia y pudo apreciar el valor de su testimonio.

Casillas Sánchez, según los cargos, hizo entradas falsas a los libros que benefi-

ciar las cuentas de Serbia, aunque el Arquitecto lo negó durante el juicio, donde argumentó que había pedido una investigación al Banco sobre sus transacciones. En el caso de Sánchez del Valle, el juez Fusté lo absolvió cuando el defensor Harry Anduze Montano reclamó que la Fiscalía no había probado su caso.

Buscan impugnar...

(Viene de la Pág. 16)

junio del año pasado. La oficial pasó a identificar los documentos después de haber declarado extensamente sobre las diversas transacciones del banco y sobre su copocimiento de las firmas e iniciales de Peñaricano y otros oficiales en los documentos en cuestión.

La Defensa se opuso a que la Fiscalía presentara una tabla demostrativa del testimonio de la Sra. Colón sobre la forma en que se hacen las diversas transacciones ban-

carías. En ella, según alegó Anduze, se daba la impresión de que no iban a la computadora las entradas por concepto de certificados de depósitos al portador, porque la hoja de depósito no seguía el trámite de los otros depósitos bancarios. En su alegación, Anduze insistió en si iban a la computadora por entradas hechas a una hoja de cuadro general de los cajeros que era usada para alimentar data a la computadora.

Obliga huir...

(Viene de la Pág. 27)

la ciudad interrumpieron sus programas para informar sobre los ataques y pidieron a las personas que evitaran los distritos que estaban siendo atacados.

La milicia musulmana suní, asignada para separar a las guerrillas palestinas e irregulares chiitas del movimiento Amal del ministro de Justicia, Nabih Berri, no pudo tomar una estratégica colina al Este de la ciudad de Saida, en el Sudeste del Líbano, de acuerdo a la Policía.

Artilleros de Amal y guerrilleros palestinos dispararon rondas de morteros a las posiciones contrarias impidiendo que una unidad del Ejército Popular de Liberación pudiera ingresar a la villa de Maghdousheh, controlada por los chiitas, al Sudeste de Saida, informó un periodista local.

Celebram SJ...

(Viene de la Pág. 38)

desarrollo de mejores programas radiales y televisivos. Su trabajo está dividido en Seis Capítulos en varios Estados y ahora el del Caribe que será el número siete. Las convenciones de dicha entidad se ha estado celebrando en Washington, D.C. con la participación de destacadas figuras tales como los presidentes: Richard Nixon, Jimmy Carter y Ronald Reagan y varios miembros del Congreso.

El Capítulo del Caribe será de vital importancia para esta área y el mundo hispano, ya que el presidente electo formará parte del comité ejecutivo a nivel nacional, así podrá ayudar mejor a los medios hispanos de Estados Unidos y del Caribe. Sin duda que Puerto Rico escribe una página más en la historia de las comunicaciones cristianas. En esta Asamblea se darán a conocer los reglamentos que rigen a la organización y se dará mayor información a los nuevos miembros y a los interesados en ingresar a formar parte de la membresía.

Latino...

(Viene de la Pág. 28)

dividida por las discrepancias entre partidos del gobierno y de la oposición. El presidente de esa Comisión, el ex canciller Mario Velarde, dijo que resultaron vanos los esfuerzos para conciliar criterios respecto al informe final.

3.

EL VOCERO, San Juan - Sábado 17 de Enero de 1987

'Dominicana' Niega pleito En su contra

SAN JUAN — (Por Víctor González Ortiz, Redactor) — El Ldo. René Quesada, quien se desempeña desde hace seis meses como gerente general en Puerto Rico de la aerolínea Dominicana de Aviación, expresó su sorpresa ante la información publicada de que cuatro empleados de la aerolínea que habían sido despedidos de sus empleos habían demandado a la compañía alegando que los despidos obedecieron a razones políticas.

Según Quesada, en ningún momento ha llegado hasta él ni hasta ningún miembro de su administración copia de demandas alguna y que, por el contrario, uno de los supuestos demandantes, iden-

tificados como Cristián Rojas, Pedro G. Urrea, Erasmo Soto y Ramón Oriedo Castillo le informó a él que no había sometido demandas alguna.

La información publicada señalaba que los despedidos estaban reclamando cada uno \$25,000 en daños y pérdida de salarios por despidos sin causa justificada y en su alegación sostenían que con motivo del cambio de gobierno en República Dominicana, al asumir la presidencia el Dr. Joaquín Balaguer, fueron despedidos sumariamente el pasado 4 de septiembre.

Quesada afirma que la nueva administración de Do-



SAN JUAN — El Ldo. René Quesada, gerente general de Dominicana de Aviación en Puerto Rico (izq.) y Hugo L. González, director de la Oficina Dominicana de Turismo, también en Puerto Rico, afirmaron que no han recibido notificación alguna de que la aerolínea haya sido demandada por cuatro empleados despedidos que alegan que sus cesantías fueron por motivos políticos. (Foto EL VOCERO por Manuel Córdova Díaz).

Juicio 'Angel Solteros' en fase final

CAROLINA — (Por Cruz Roque Vidona) — Se espera que hoy se produzca un veredicto del jurado que intervenga en el juicio por asesinato en primer grado que se sigue contra Angel M. Colón Maldonado, conocido como "El Angel de los Solteros" y "El Terror de los homosexuales". El juicio se ventila en el Tribunal Superior, sala de la juez Crisanta Rodríguez y continúa a las 9:00 AM de hoy.

Los fiscales terminaron ayer la presentación de la prueba del jurado contra Colón Maldonado, a quien se vincula con varios asesinatos. Entre ellos, el del dentista Luis González, quien apareció degollado con las manos atadas a la espalda en la

bañera de su apartamento en el Condominio New San Juan de Isla Verde.

Al acusado Colón Maldonado se le vincula también con los asesinatos del cronista social Iván Fontana y del músico Gustavo Pazas.

El ministerio fiscal está representado por los fiscales Andrés Rodríguez Elías, asignado por el Departamento de Justicia, y los fiscales de Distrito, Nazario Lugo Rivagnoli y César Mercado Santalla.

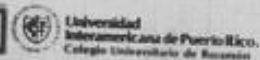
Representa al acusado el Ldo. Héctor Quiñones, de la Sociedad de Asistencia Legal.

Adiestramiento a Maestros de Inglés de Escuela Elemental del Departamento de Instrucción Pública

Si eres maestro de Inglés de Escuela Elemental y P.S.E. en tu alternativa de estudio para completar un bachillerato en la enseñanza de Inglés como segunda idioma necesitas:

- Ser maestro de Inglés de escuela elemental en el sistema de Instrucción Pública.
 - Enseñar actualmente en una escuela de la Región Educativa de Bayamón y distritos escolares de Comerio, Guaynabo y Aguas Buenas.
 - Tener aproximadamente dos años de educación universitaria (60 créditos) con un índice académico mínimo de 2.50.
 - Poder hablar oral y escrita en Inglés.
- Ofrecimientos:
- Oportunidad de terminar un bachillerato en la Facultad de Inglés como Segunda Idioma en un periodo de dos años, asistiendo a la universidad durante los fines de semana.
 - Expendio mensual para gastos de dietas, transportación y otros gastos personales.
 - Ayuda económica para libros y material educativo.
 - Ayuda económica para pago de matrícula si cualificas.

Fecha de inicio del Programa: enero de 1987
 Información adicional disponible en:
 Lugar: Oficina M. Edificio Este,
 Colegio Universitario de Bayamón,
 Universidad Interamericana de Puerto Rico
 Carr. 174 Urb. Ind. Minillas Bayamón, P.R. 06619
 Teléfono: 780-4040 Ext. 43



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO POLICIA DE PUERTO RICO

AVISO PUBLICO

Desearíamos recordar a toda la ciudadanía que la práctica de la profesión de Detective Privado en Puerto Rico está regulada por las disposiciones de la Ley Núm. 108 del 29 de junio de 1965, según subsiguientemente enmendada, 25 L.P.R.A. Secs. 285-286d.

El artículo 2 de la ley, 25 L.P.R.A. Sec. 285f establece:

Licencia requerida

A partir de la vigencia de esta ley será ilegal dedicarse a la ocupación de detective privado u operar una "Agencia" por la propia obtención de una licencia a tal efecto, expedida por el Superintendente de acuerdo con los términos de este capítulo.

El artículo 21, 25 L.P.R.A. Sec. 285f dispone:

Personas que residen en Puerto Rico

No obstante sus disposiciones de esta Ley, el Superintendente podrá autorizar a cualquier persona no residente en Puerto Rico que acredite ser un detective privado autorizado en cualquier estado, territorio o posesión de Estados Unidos a que se dedique temporalmente a la ocupación de detective privado en Puerto Rico para el solo propósito de cumplir una misión específica.

Recomendamos a todas las personas que resuman servicios de detectives privados que verifiquen que los oferentes de tales servicios están debidamente acreditados por el Superintendente de la Policía para ejercer la profesión en Puerto Rico.

Carlos J. López Feliciano
 Carlos J. López Feliciano
 Superintendente

Obedece las instrucciones en las etiquetas de los medicamentos

ASOCIACION MEDICA DE PUERTO RICO

4.

2 Por matar dentista

Enfrenta cadena perpetua

EL VOCERO, San Juan — Lunes 19 de Enero de 1987

SAN JUAN — (Por Tomás de Jesús Mangual, Redactor) — Angel M. Colón Maldonado fue declarado culpable el sábado en la tarde por el asesinato del dentista Luis Manuel González López.

Colón Maldonado, alias "El Angel de los Solteros", escuchó cabizbajo la decisión del jurado anunciada por la juez superior Crisanta González de Rodríguez, quien ordenó inmediatamente su ingreso al Presidio. El próximo 18 de febrero le será leída la sentencia. El convicto enfrenta por el crimen del Dr. González López cadena perpetua y por los casos de robo, apropiación ilegal y violaciones a la Ley de Armas más de 32 años en prisión.

Los hechos por los que se enjuició a "El Angel de los Solteros", de 19 años de edad, se remontan al 21 de abril de 1985 cuando mató en su lujoso apartamento en el "Penthouse" del Condominio New San Juan en Isla Verde, al dentista de 49 años.

El cadáver del dentista González López fue encontrado un día después de los hechos tirado en la bañera de su apartamento presentando más de 100 puñaladas, una de éstas degollante. Estaba rodeado de docenas de fotografías de hombres desnudos.

Los fiscales Nazario Lugo Silvagnoli, César Mercado Santaella y Andrés Rodríguez Elías sostuvieron las acusaciones. En su teoría sostuvieron que el asesinato



COLÓN MALDONADO
Asesino de los "gay".



JUEZ CRISANTA GONZALEZ
Presidia el juicio



FISCAL RODRIGUEZ ELIAS
Encabezó la pesquisa

se cometió en medio de un robo. Prendas valiosas como cadenas con diamantes, zafiros y un auto Impulse de 1984 fue parte del botín que robó Colón Maldonado después del asesinato.

Fue con el testimonio de Diana Concepción y Bárbara Fernández, ex novias de Colón Maldonado y de otros 7 testigos, que los fiscales Lugo, Mercado y Rodríguez Elías lograron convencer al jurado de que el "Angel de los Solteros" fue el autor del asesinato del dentista. Los Leños, Héctor Quiñones y Elías Arroyo, de

la Oficina de Asistencia Legal, sólo plantearon como defensa la alegada fabricación del caso.

A Colón Maldonado, natural de Bayamón, le quedan todavía pendientes los casos de asesinato de Iván Frontera y el músico cubano Faxas de Miguel. Además de los crímenes por los que se investiga a Colón Maldonado, que incluye el de un fotógrafo de la capital, un empleado de la Universidad Mundial, un médico de Arecibo y un guardián de Naranjito, se le vincula en California con el del productor de cine William Kraft.

198 años al matador de dos

PONCE — (Por Luis A. Collado, Redactor) — Sentencias ascendentes a 198 años de presidio penden sobre Otilio Hernández Negrón, conocido por "Junior el Tosco", convicto por el doble asesinato de Santos Ortiz Pérez y Francisco Serra Quiles, ocurridos el 15 de noviembre de 1985.

El jurado que intervino en el proceso también lo encontró culpable de tentativa de asesinato contra Félix B. Barbosa Delgado, quien resultó gravemente herido de bala. El juicio se ventiló en la sala que preside el juez superior Luis V. Castro. Los cargos fueron sostenidos por la fiscal Dorothy Ferrer, bajo la supervisión del fiscal de Distrito Goyco Amador y el defensor fue el Lcdo. Celso A. Pizarro Gutiérrez.



GOYCO AMADOR
Fiscal del Distrito

El testigo estrella de la fiscal fue Rafael Irizarry Medina, quien con gran aplomo relató que el doble asesinato y el atentado ocurrieron en momentos que las víctimas se encontraban conversando frente a una farmacia ubicada en el Callejón del Agua, de Mayor Cantera. En ese momento, según explicó, Ortiz Pérez se hallaba sentado en un escalón y al rato llegó allí su amigo Serra Quiles.

Agregó que minutos más tarde sorpresivamente se presentó allí "Junior el Tosco", quien armado de un revólver le emprendió a tiros contra Ortiz Pérez y Serra Quiles, matándolos en el acto. Uno de los proyectiles alcanzó a Barbosa Delgado. Durante el proceso salió a relucir que "Junior Tosco" era un supuesto traficante de drogas que distribuía grandes cantidades de cocaína, heroína y marihuana en el Área Sur. El reo recibió el veredicto del jurado con pasmosa tranquilidad.

5.

Por matar a Frontera y Faxas

200 años al 'Angel de Solteros

SAN JUAN — (Por José A. Parrell — Solteros) — Cumplidos de 200 años con el rostro de príncipe impuso al juez de juez superior Elpidio Saldaña Cruz al "Ángel de los Solteros", Ángel Colón Maldonado, por los asesinatos del pianista cubano, Gustavo Faxas de Sigüenza y

rio. "No sólo indagamos sobre los que asesinó, sino también sobre quiénes el "Ángel del Ángel, aún un investigador a este día."

Para antes de las asesinatos, Colón Maldonado expresó ante el juez Saldaña que, "está condenado y es

cierto que cometió unos delitos, pero hay un José Raper, a costado, que ya me acordaba a como sea que hay que estar bien. Pido a los familiares de las víctimas que braven el rostro que existe en ellos por mi culpa, con la existencia de Dios, como yo lo he hecho, y los señalen de

casado que me perdones."

El juez Saldaña comentó que "no puede estar por encima de Dios, pero leigo que hacer justicia aquí en la corte por las muchas cosas malas que he hecho y que que tal ha sucedido en esta vida. Pero de lo importante que es

que fueran buenas por venir desde que comencé al caso. Primero, haberse amparado al amor del Señor y tenerse amparadamente por los delitos y haber elegido a sus abogados por el buen trabajo realizado en su defensa. De momento, el juez Saldaña presentará las sentencias.



ÁNGEL COLÓN MALDONADO
Por los asesinatos

del crimen social José Francisco Domínguez.

El juez afirma que las mismas sean servidas consecutivas con los 120 años que le impuso el juez Oresteño Domínguez de Solteros por la muerte del señor Luis Domínguez. La totalidad de las condenas ascenderá a 240 años con 6 meses.

Colón Maldonado, de 30 años, hizo alegato de culpabilidad que los dos brava los asesinos ocurridos en el 95, luego de ser declarado culpable por un Jurado en el Tribunal Superior de Cerro en por la muerte del doctor Domínguez. Durante la vista continuó la batalla verbal ante el juez Saldaña, donde Colón Maldonado hizo sus alegatos, esto reveló, con la ayuda de los abogados defensores, que además de ser los asesinos había estado dos personas más en Puerto Rico y a un profesor de Hollywood en Los Angeles, California. Desde entonces, el CIC y la Fiscalía están investigando sobre crimen con la información captada por Colón Maldonado.

Investigación sobre crimen
Para la prensa no para el. El VICEJO según el juez que los asesinos continuaron simultáneamente con sus investigaciones, cuando más que con silencio al Ángel de los Solteros

MADERERA MATO REY
SOLteros - SAN JUAN - P.R. TEL: 753-7500

<p>EXTRACTOR Extracción de jugos para la familia de 10' y extractores de 12' y 14'.</p> <p>39.95</p> <p>COSECHADORA Silo 1000' y 1200'.</p> <p>4.25</p> <p>MEDICADORA LAVAMANOS Silo 1000' y 1200'.</p> <p>10.90</p> <p>MEDICADORA FRIGORIFERA Silo 1000' y 1200'.</p> <p>12.95</p>	<p>PUERTAS COLORES DE MADERA CON HERRAJE INOXIDABLE 4' x 8'</p> <p>1" x 1" - \$125.00 - \$150.00 1 1/2" x 1" - \$150.00 - \$175.00 2" x 1" - \$175.00 - \$200.00</p> <p>PILETA PLASTICA Silo 1000' y 1200'.</p> <p>19.90</p> <p>PLASTICO LAMINADO Silo 1000' y 1200'.</p> <p>12.50</p> <p>13.75</p> <p>CERAMICA (PISO) Silo 1000' y 1200'.</p> <p>35.00</p> <p>PALA DE BREA Silo 1000' y 1200'.</p> <p>14.90</p>	<p>15.00</p> <p>TEJAL GALVANIZADO Silo 1000' y 1200'.</p> <p>15.00</p> <p>PROTECTOR Silo 1000' y 1200'.</p>	<p>FORNIA DUPONT Silo 1000' y 1200'.</p> <p>53.00</p> <p>BAÑERAS Silo 1000' y 1200'.</p> <p>15.00</p> <p>PANQUES DUPONT Silo 1000' y 1200'.</p> <p>15.00</p>
---	--	---	--

NUESTRA LINEA DE ESPECIALIDADES...

<p>TERMINOS DE MADERA Silo 1000' y 1200'.</p> <p>160.00</p> <p>CAJE MUEBLE PISO Silo 1000' y 1200'.</p> <p>115.95</p>	<p>MUEBLES DE CUERO Silo 1000' y 1200'.</p> <p>1.00</p> <p>PUENTE PANELING - PANELS PLASTICOS Silo 1000' y 1200'.</p> <p>189.00</p>	<p>WESTWOOD GIBBLE Silo 1000' y 1200'.</p> <p>189.00</p>	<p>ROCALO Silo 1000' y 1200'.</p> <p>55.00</p> <p>MUEBLES DE MADERA Silo 1000' y 1200'.</p> <p>1.00</p>
---	---	--	---

Ciudad de San Juan, P.R. - Tel: 753-7500 - Fax: 753-7501
 Calle de la Industria, San Juan, P.R. - Tel: 753-7500 - Fax: 753-7501
 Calle de la Industria, San Juan, P.R. - Tel: 753-7500 - Fax: 753-7501